



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20046

31/07/2020

48651

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la multinacional norteamericana Alcoa comunicó, el pasado 28 de mayo, a la representación legal de los trabajadores y a la autoridad laboral competente, el inicio de un proceso de consultas para la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para 534 de sus trabajadores en la planta de producción de aluminio de San Cibrao (Lugo).

En los planes de reestructuración de la empresa, por otro lado, no entra la refinería de alúmina que existe en el mismo enclave, solo afecta a la producción de aluminio.

Conocida la situación por parte del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se convocó a todas las partes implicadas, Xunta de Galicia, empresa y representantes sindicales, a sucesivas reuniones para encauzar un proyecto viable que mantenga la producción de aluminio primario en San Cibrao, las capacidades industriales en A Mariña y la totalidad del empleo directo e indirecto.

Desde entonces, todas las partes vienen trabajando para facilitar un marco que facilite estos objetivos. En este sentido, nunca se ha planteado la puesta en marcha de un proyecto industrial diferente al mantenimiento de la producción de aluminio.

Madrid, 28 de septiembre de 2020